



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H

DECRETO

Vista la Ordenanza Reguladora para la Concesión de Subvenciones en Materia Deportiva, aprobada por el Pleno en fecha 10 de junio de 2010, y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 129, de fecha 6 de octubre de 2010, y modificada por acuerdo plenario de 17 de septiembre de 2010 (BOP nº 139, de 29 de octubre de 2010).

Vista la publicación del extrato de la convocatoria de la subvención por creación y organización de Escuelas deportivas de iniciación, para la temporada 2018 – 19, en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 156, de fecha **28 de diciembre de 2018**, establecida en la BDNS, referencia 430570,

Vista la evaluación realizada en fecha 5 de febrero de 2019 por el órgano instructor de acuerdo con lo establecido en la convocatoria de la subvención.

Visto el acta emitido en fecha 8 de febrero de 2019 por la Mesa de Evaluación de Subvenciones, con relación a la evaluación de las solicitudes presentadas.

Visto el informe de Intervención en el que ha acreditado que existe consignación suficiente para conceder la subvención con cargo a la **partida presupuestaria 341 48900**.

Vista la propuesta de resolución sobre la concesión de las subvenciones emitida por el órgano instructor en fecha 11 de febrero de 2019.

RESUELVO

PRIMERO.- DENEGAR su petición a los solicitantes por los proyectos que a continuación se relacionan, debidamente motivado.

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS O DESESTIMADAS

ENTIDAD	PROYECTO CIF	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
C.D. CODIGO CERO	VELA LIGERA G 76278712	RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN, mediante escrito presentado por el solicitante el día 5 de febrero de 2019, registro 2019-E-RE-237 y en virtud del art. 94 de la ley 39/2015, se

SEGUNDO.- Conceder a los solicitantes indicados en el Anexo I de la presente resolución, las subvenciones que en el mismo se relacionan, por la ejecución de los proyectos de actividades propuestas en las correspondientes solicitudes.



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H

TERCERO.- Disponer la realización de gasto por importe de 41.676,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 341.48900.

CUARTO.- La justificación de las mismas se realizará antes del día 31 de octubre de 2019.

ANEXO I

RELACIÓN DE LAS CONCESIONES ECONOMICAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018, ESCUELAS DEPORTIVAS

CLUBES o ASOCIACIONES	N.I.F.:	GASTOS DE PARTICIPACIÓN ; MATERIAL, FICHAS	GASTOS DE FORMACIÓN	IMPORTE
C.D. UNION SUR YAIZA	G-35344902	2.595,00€	7.659,00€	10.254,00€
C.D. CAMPOS DE LANZAROTE F.S.	G-35690270	360,00€	1.053,00€	1.413,00€
ASOC. CRECIENDO YAIZA	G-76159003	375,00€	1.062,00€	1.437,00€
C. D. ISLA DE LANZAROTE GIMNOS	G-35620533	1.350,00€	3.681,00€	5.031,00€
ASOC. DE PATINAJE DE LANZAROTE	G-35701101	165,00€	486,00€	651,00€
C. D. TRIMAKINA	G-76202696	1.740,00€	4.716,00€	6.456,00€
C.D. DOJO AHTLETIC	G-35514926	135,00€	396,00€	531,00€
C. D. GUADAFRA	G-76081850	690,00€	2.007,00€	2.697,00€
C.D. PRETORIANOS	G76197359	375,00€	1.098,00€	1.473,00€
C.D. BALADERO AJACHES	G76280494	1.530,00€	4.518,00€	6.048,00€
C.D. UNION SUR YAIZA JUAQUIN RODRIGUEZ	G35300110	285,00€	819,00€	1.104,00€
C.D. ESCUADRON DEL SUR	G76319318	375,00€	954,00€	1.329,00€
C.D. TINYALA	G76055433	840,00€	2.412,00€	3.252,00€
TOTAL		10.815,00€	30.861,00€	41.676,00€

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde de este municipio Don. Oscar Noda González, ante mí la Secretaria Dña. Nereida de Ganzo Eugenio, que suscribe la presente Resolución a los efectos de dar fe de su autenticidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.